



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

UNIVERSIDAD DE LEÓN

RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2026, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso de acceso a plaza de cuerpo docente universitario, por promoción interna, convocado por Resolución de 10 de febrero de 2026.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 4ª, punto 4.1 de la Resolución de la Universidad de León de fecha 10 de febrero de 2026 (B.O.E. de 18 de febrero de 2026 y B.O.C. y L. de 13 de febrero de 2026), por la que se convoca concurso de acceso a una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios,

Una vez finalizado el plazo para la subsanación de las causas de exclusión y presentación de alegaciones frente a omisiones producidas contra la lista provisional de admitidos y excluidos aprobada por Resolución de la Universidad de León de 6 de marzo de 2026 (B.O.C. y L. de 11 de marzo de 2026).

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confieren los artículos 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y 80 del Estatuto de la Universidad de León, aprobado por Acuerdo 243/2003 de 23 de octubre, de la Junta de Castilla y León, ha resuelto:

Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos, al no haberse registrado variación alguna.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Asimismo, cuantos actos se deriven de ella o de las actuaciones de las Comisiones podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

León, 26 de marzo de 2026.

La Rectora,
Fdo.: NURIA GONZÁLEZ ÁLVAREZ



ANEXO I

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Código: DF001189

Categoría/Cuerpo/Escala: Catedrático de Universidad.

Especialidad/Área de Conocimiento: Botánica

Departamento: Biodiversidad y Gestión Ambiental.

ASPIRANTES ADMITIDOS:

<i>APELLIDOS</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>D.N.I.</i>
VALENCIA BARRERA	ROSA MARÍA	***4176**

ASPIRANTES EXCLUIDOS: Ninguno.